



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAY 2009	
Recibido.....	14:55.....Hs.
Exp. N°.....	22198.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a para la **Escuela Nro. 586 Gral. Justo José de Urquiza de la Localidad de Rufino**, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.


Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero/a, para la Escuela Nro. 586 Gral. Justo José de Urquiza de la Localidad de Rufino, Departamento La Capital.

Esta escuela sólo cuenta con dos cargos de portera (una por turno), quienes deben realizar la limpieza diaria de cinco aulas, dos salas de jardín, dos salas de especialidad (tecnología y música), sector de dirección y vicedirección, biblioteca y portería, galerías y pabellón sanitario; además patio interno y externo. Asimismo, el edificio es compartido durante la noche con un Centro de Adultos C.A.E.B.A.

Asisten a esta Institución 197 alumnos en la primaria y 48 alumnos en el Jardín de Infantes y 21 alumnos al Centro de Alfabetización de adultos. En el establecimiento funciona el comedor escolar y se otorga a diario el servicio de Copa de Leche.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los alumnos y en la salud del personal. Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial